25 DE MARZO DE 2022	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2022-0026

PROCESO		NRO.		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
PAGO POR CONSIGNACION		2021-0181		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL COLEGIO CUND. EMPUCOL	HERNANDO MENDOZA VILLALBA – Y OTROS	24 MAR 2022	PDF
SUCESION		2017-0235		CAUS: FRANCISCO MARANTA GIL		24 MAR 2022	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario